



AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

Módulos Judiciales

1



¿QUÉ ES UNA INSPECCIÓN ADMINISTRATIVA?

Es una Inspección que ordena el Consejo de la Judicatura, para verificar el debido funcionamiento de esta área, así como para supervisar la conducta de los servidores públicos adscritos.

2

FECHA Y HORA DE LA REVISIÓN VIRTUAL

INICIA: 20-mayo-2026 HORA: 8:30



3



RECEPCIÓN DE QUEJAS

Presente su queja en forma electrónica contra servidores públicos en la siguiente dirección:
visitaduria@pjenl.gob.mx



20 Mayo



21 Mayo

Días: 20 Y 21 de Mayo de 2026 Horario: 11:00 a 13:00 horas

4

ENCUESTA

Participe en la encuesta de servicios de esta área por medio del micrositio de la Visitaduría Judicial <https://www.pjenl.gob.mx/Visitaduria/>



ENCARGADO DE PUBLICACIÓN

NOMBRE: Licenciada Celestian Denisse Puente Lecea

CARGO: Coordinadora de Atención Ciudadana

LUGAR Y FECHA: Monterrey, Nuevo León a 30-abril-2026

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
R. CONSEJO DE LA JUDICATURA
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA
MONTERREY, N.L.



